

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Martes 29 de Octubre de 1878.—NÚM. 121.

OFICINAS, COLEGIATA, 6, PRINCIPAL DERECHA.

Las economías.

Tres cosas tenía que hacer la revolución de 1868, según la gráfica frase del señor Villor: una Constitución, un rey y un presupuesto.

Para cumplir la última parte de aquel programa, es decir, para organizar los negocios financieros del País, los gobiernos revolucionarios empezaron por consumir en los seis primeros meses del período inaugurado en Setiembre de 1868 más de 3.500 millones de reales. En dichos seis meses se contrataron dos empréstitos considerables: uno de 2.000 millones, y otro de 1.000, que votaron las Cortes Constituyentes.

Ya en 1854, mandando los progresistas, ascendientes legítimos de los hombres del 68, subió por primera vez a 2.000 millones la cifra del presupuesto de gastos: el desfiladero tiene respetable abolengo entre las administraciones de cierto matiz político.

El déficit del presupuesto de 1868-69, liquidado y reconocido por el Sr. Figuerola, era sólo de 708 millones. El del año siguiente subió a 972 millones, con una diferencia en contra de 264 millones.

La deuda emitida y en circulación en 30 de Setiembre de 1868 importaba 22.288 millones 310.597 reales; los intereses anuales de este capital representaban 673 millones 293.035 reales, y la amortización de aquel año figuraba por 40.868.000.

En 30 de Setiembre de 1870 la deuda emitida ascendió ya a 26.785.447.370 reales; los intereses anuales a 818.799.574, y la amortización 45.929.000.

En estos dos años se emitieron, por lo tanto, descontadas las obligaciones de presupuestos anteriores, unos 4.300 millones próximamente.

Y sin embargo, el desahogo que debió obtenerse con relación a las atenciones presupuestadas no compensaba las nuevas cargas que gravitaban sobre el Erario.

Las obligaciones que se hallaban pendientes de pago por todos conceptos en 30 de Setiembre de 1868 importaban 2.133 millones, 508.067,89 reales; y en igual fecha de 1870 ascendía la misma partida a 2.784.665.250 reales.

De manera que en dos años el Tesoro había aumentado sus atrasos en 651.157.186 reales.

Hé ahí los resultados inmediatos de la gestión económica del País durante la primera etapa de la revolución: lejos de disminuir los gastos, crecieron exorbitantemente; lejos de reducirse la Deuda, aumentó en cantidades considerables.

Tal fué el cumplimiento de la promesa que desde Cádiz se hizo al País, ofreciéndole economías, orden y moralidad en la administración de la fortuna pública.

Andando el tiempo, hasta 1874, en que se realizó la restauración dinástica, el mal fué agravándose en proporciones espantosas.

En dicho año 1874, importaban los intereses de la Deuda pública, con arreglo al presupuesto en ejercicio, 603.237.580 reales, exceptuando las deudas amortizables, que sumaban 83.672.988, y las amortizaciones, que estaban todas suspendidas.

Los gastos se elevaban a 2.510.995.048 reales.

Los ingresos sumaban 2.834.645.495.

Según se ve, obligaciones y gravámenes habían aumentado pavorosamente. No se nos tachará de tibios en la censura de los gobiernos revolucionarios por lo que respecta a su gestión financiera: hemos expuesto cifras, y ellas constituyen siempre el más elocuente comentario.

Pero seamos justos: ¿ha respondido la Hacienda de la restauración a las necesidades que debió satisfacer, atendido el estado del Erario, al reanudarse en 1875 la historia de España, como diría el Sr. Cánovas del Castillo?

Registremos cifras de igual modo.

La restauración estaba llamada a hacer dos cosas principales: Constitución y presupuesto; contando con la ventaja, sobre la revolución de Setiembre, de no tener que elevar un rey sobre los escombros de un trono derrumbado. El rey era precisamente la bandera de la restauración.

Resulta, no obstante, que los gastos han ascendido, desde el presupuesto de 1874-75 al corriente, a 3.012.711.460 reales, con un aumento, por consiguiente, de 501.716.412 reales.

El dato es alarmante, pero indistinguible: hay que presentar los números en esqueleto, para que el País no se forje ilusiones: en la actualidad rige un presupuesto que cuesta al Estado unos quinientos millones de reales más que el último de la revolución de 1868.

Es verdad que los ingresos importan, por otra parte, 3.002.520.808 reales, ó sea 107.875.312 más, que los presupuestos en 1874. Pero nadie ignora a qué precio se aumentan los ingresos: recargando contribuciones y reduciendo créditos y haberes. Lo cual viene a significar, no que la riqueza de la Nación se aumente, sino que se abraza a las clases relacionadas con el Tesoro.

Los que un día y otro pregonan las excelencias del régimen financiero hoy en apogeo, deben meditar muy seriamente acerca de las cifras que dejamos apuntadas.

La bandera de las economías que desplegó la revolución de 1868 fué arrollada desde el primer momento por la intemperancia de aquellos gobernantes; pero ¿han levantado con verdadera fe los hombres de la restauración?

Descendiendo a la comparación parcial de las consignaciones del presupuesto, la contestación negativa, que ya se desprende como un axioma con la fuerza de los números expuestos, aparecerá aún más inexorable, y de seguro también muy curiosa.

Nos dará asunto para otro artículo.

Impresiones del día.

NO HAY QUE ATURDIRSE.—Comprendemos la indignación que ha producido el atentado contra S. M. el rey, porque hemos participado de ella; comprendemos el temor de que en el misterio de la conspiración ó en las agitaciones del club, puedan desdichadas cabezas encenderse y meditar delitos como el que afortunadamente ha frustrado la Providencia; lo que no podemos comprender es ese arrebatado, esa impresionalidad que impulsa a algunos periódicos a pedir al Gobierno que busque fuera de las leyes, y en concepto de medidas extraordinarias, los medios de prevenir conflictos y de reprimir extravíos que pueden convertirse en delitos de funestos é incalculables resultados.

Pues qué, ¿son una novedad para nadie los trabajos que la *Internacional* (hoy como en tiempos pasados) y otras sociedades secretas llevan a cabo con maña, con sigilo y con perseverancia?

¿No sabemos todos que la cuestión social es la llaga que devora a los pueblos que no tienen el valor suficiente para mutilar aquellos de sus miembros que corroe la gangrena?

¿Por ventura carece el actual Gobierno de la iniciativa, de la energía, de la destreza y del patriotismo necesarios para saber dónde está el mal, y aplicarle pronto y eficaz remedio?

De ninguna manera: sin leyes nuevas, sin medidas extraordinarias, puede y sabe el Gobierno defender los altos intereses que le están confiados; y es, cuando menos, una imprudencia, que en cierto modo disculpa el acaloramiento, señalar a Cataluña como el foco de infección, y pedir para esa importante parte del territorio español una situación excepcional.

Cuando allí encuentra eco el antipatriótico é impío ideal del provincialismo; cuando sólo la más recta justicia y la más generosa equidad pueden quitar la venda de los ojos a los que quieren suicidarse con la idea separatista, porque un miserable haya venido de Cataluña, ¿hay que hacer víctima a todo el antiguo principado, condenándole a una legislación especial, por transitoria que sea?

Esto, ni sería hábil, ni político, ni justo. Medios hay de sobra para oponerse a la propaganda socialista, por medio de la instrucción y de la educación del pueblo; medios hay de contrarrestar su influencia, oponiendo a las ideas disolventes actos de verdadera justicia; medios hay, por último, de castigar a los que meditan y a los que ejecuten cualquier atentado contra la sociedad, sin mezclar con estos delitos la política.

Todo el que conspira ó atenta contra los sagrados y permanentes intereses de la sociedad es un criminal. La justicia debe castigarlo. Si en el Código faltan medios para ello, provea el poder legislativo al judicial de los elementos necesarios a este fin; pero no se descienda á buscar el remedio en medidas arbitrarias y procedimientos de partidos políticos, que, siendo por regla general ineficaces contra los delinquentes, suelen perjudicar á los ciudadanos honrados.

No es justo que si en España existen ciento mil, dos mil criminales, sufran 17 millones de habitantes las consecuencias de tal desgracia, viendo cercenadas las libertades y derechos que les otorga el Código fundamental del Estado.

EL MUNICIPIO.—En la sesión de ayer, presentó el Sr. Luna su dimisión del cargo de individuo de la comisión de Consumos, manifestando que no podía pertenecer a la comisión porque los empleados que ésta separaba por haber faltado á sus deberes, eran nuevamente nombrados por el señor alcalde presidente, lo cual explicaba la disminución de los ingresos; y además porque, habiendo acordado la comisión no se quitara una valla que impedía el tránsito de los matuteros por detrás del fieltro de la puerta de Toledo, el alcalde del distrito había ido con los mangos de la Villa y la había destruido.

El Sr. Laá, después de esta manifestación, unió su dimisión a la del Sr. Luna, diciendo que cuando los acuerdos de las comisiones se destruían por los tenientes de alcalde, no era posible que hubiera buena administración. Con este motivo tomaron parte en la discusión los concejales Sres. Lozano y Ramirez Basean, manifestando el alcalde que dentro de la ley hacia los nombramientos y que no se salía de ella. Puestas estas dimisiones á votación, no fueron aceptadas por 28 votos contra 5.

Se puso á discusión el dictamen para la adquisición de dos casas en la calle de Sevilla, y el Sr. Gomez indicó que debiendo dar lugar este asunto á una amplia y larga

discusión, y siendo de mayor urgencia los pendientes respecto á la necrópolis, se empezara por éstos, en que tan interesada está la salubridad pública. El señor presidente no accedió á este ruego, y usó de la palabra en contra del citado dictamen el concejal Sr. Luna, que hizo presente la urgencia con que se quieren adquirir las casas de la calle de Sevilla, que costaban á más de 15 duros pie, y que esto sólo se hacía con dos propietarios, sin haberse llamado á los demás, y sin que estuviera aprobado por el Gobierno el proyecto de ensanche, aduciendo otras muchas razones, que fueron contestadas por el concejal Sr. Anserena.

El Sr. Laá declaró que era ilegal el dictamen puesto á discusión, y además injusto: que se faltaba á la ley, porque no se decían los recursos con que iban á pagarse las fincas, ni se manifestaba qué clase de operación de crédito se iba á realizar para reunir fondos, extrañándose de que se hablara de economías que podían resultar en el presupuesto, cuando éste se hallaba en déficit, y se habían elevado los impuestos al máximo que permite la ley.

Durante el discurso del Sr. Laá pidieron la palabra los señores Ibarra, Pío, Pané y Concha Alcalde, disponiendo el señor presidente se diera lectura á un documento reclamado por el Sr. Luna, y al pedido por el Sr. Laá. Terminada la lectura del primero, el señor presidente preguntó si el punto estaba suficiente discutido, contestándose á sí mismo que sí. En el acto protestaron y reclamaron todos los señores antes citados, y el Sr. Martinez Brau, produciéndose una gran confusión y retirándose del salón de sesiones los señores Luna, Martinez Brau, Jaquete, Gomez, Zuloaga, Ibarra, Moreno Lopez y Morales. En aquel momento, el señor alcalde presidente dispuso que se despejara el salón de sesión, y suspendió la pública para celebrar sesión secreta.

A los diez minutos continuó la sesión pública, y sin oposición ninguna se votó el dictamen para adquirir dos fincas de la citada calle en cerca de tres millones, que se obtendrán por medio de una operación de crédito, que nadie conoce, y que apesar de las excitaciones de los concejales citados, no se ha querido explicar.

De todos modos, el expediente pasará á la comisión de asociados. Pero es triste el cuadro que ofrece la sesión de ayer, y quizá sean más tristes sus consecuencias.

DOCUMENTO CURIOSO.—Los debates que, según *Le Moniteur Universel*, acaban de tener lugar en el tribunal correccional del Sena, prueban que en Francia no ha cesado de ser un peligro el socialismo; así como el atentado cometido contra el rey de España prueba que el peligro no es ménos amenazador del lado allá que del lado acá de los Pirineos, como del lado allá que del lado acá del Rhin.

En presencia de atentados semejantes, todas las naciones se sienten solidarias. El dictamen fiscal del sustituto del procurador en la república, en el proceso relativo al Congreso obrero en París, contiene la siguiente carta, publicada por la *Gaceta de los Tribunales* del 25 de Octubre, y dirigida al detenido Massard, hoy condenado por un revolucionario español llamado Quiñones, el cual se expresa de este modo:

MADRID 21 de Agosto.

Mi querido ciudadano: Deploro vivamente que no podamos hacernos representados (sic) en el Congreso socialista internacional de París, porque estamos muy ocupados en el trabajo de la revolución... Vos podréis representarnos sobre los puntos concretos del principio general del socialismo colectivista federal. Nosotros somos ante todo socialistas revolucionarios prácticos; en economía, colectivistas; en política, la *Commune* como forma de gobierno y la federación por el medio de la solidaridad...

Esta carta establece claramente la solidaridad entre el socialismo español y el socialismo francés.

Ya que los socialistas españoles y franceses se muestran tan ocupados en el trabajo de la revolución, bueno será que los gobiernos de uno y otro país procuren ocuparse en castigar sin descanso toda tendencia perturbadora y anarquista.

MÉNOS CALMA.—Llamamos la atención del señor alcalde presidente sobre los perjuicios que se irrogan á los peticionarios de proyectos de tranvía, por la morosidad que observa la comisión en el despacho de los asuntos.

Por hoy no decimos más; pero si es necesario, insistiremos.

Los periódicos.

Opina *La Fe* que ha de costarle trabajo á *La Mañana* probar la falta de relación entre las ideas que la ciencia moderna propaga y los crímenes contra los representantes de la autoridad.

Apela después el colega al testimonio de los mismos asesinos, y exclama:

«Ninguno de ellos niega que pertenece á una escuela científica determinada, y que, al cometer el crimen, lo han hecho sin móvil ninguno personal, y sólo por dar el triunfo á aquella escuela. ¿Qué más? Hemos visto á un doctor disparando su fusil

contra una testa coronada... ¿Se atreverá *La Mañana* á enseñar á los mismos autores del crimen la razón á que obedece su conducta?»

La Epoca rechaza las gratuitas afirmaciones de un artículo de *La Nueva Prensa*, titulado *Herencia de la reacción*.

Insiste *La Política* en que el Gobierno tiene, no sólo el derecho, sino la obligación más estrecha de defender la sociedad española contra peligros que, si hoy no son graves ni temibles, pueden tomar mañana grandísimas y alarmantes proporciones, á poco que se tenga una tolerancia indebida con los que abiertamente piensan hacer la guerra á nuestro estado social, al orden político y á la integridad de la patria.

«El estado de Cataluña requiere medidas prontas y enérgicas, unas que el Gobierno está autorizado para adoptar desde luego, otras que podrán ser objeto de una ley de circunstancias, todas que tiendan á reprimir sin vacilaciones y con mano fuerte extravíos que pueden mañana convertirse en delitos de funestos é incalculables resultados.»

«Es preciso—añade *El Tiempo*—poner coto á las doctrinas del socialismo, que por todas partes intenta propagar su maléfico influjo; no hay ningún hombre honrado que no proteste noble y generosamente contra esos abortos criminales, producto de predicaciones insensatas; todos cuantos se interesan por la salud de la Patria deben prestar su decidido concurso á la obra de purificación moral y social, y en el hogar, en la cátedra, en la tribuna, en el periódico, en el taller, en el teatro, en todas partes, reunir batalla sin cuartel hasta lograr la extirpación del mal en sus más hondas y dañosas raíces.

Los gobiernos, como es consiguiente, tienen que desempeñar en esa campaña un papel principalísimo, imponiendo las más severas penas al delincuente, y castigando con inflexible rigor á cuantos conspiran al fin criminal que unánimemente se condena.»

No es necesario para esto recurrir á la arbitrariedad ni constituir en tribunal á la indignación; basta, como los colegas opionistas comprenderán, apelar á las leyes, y en todo caso, impetrar el apoyo del poder legislativo para armar, con mayores y más poderosos elementos si es necesario, el brazo de la justicia.

El Diario Español procura calmar los temores de que se inaugure una política restrictiva, diciendo: «Si las leyes, si los Códigos que sirven de salvaguardia al cuerpo social necesitan reforma, reformen en enhorabuena por los procedimientos legales; pero un gobierno honrado, un gobierno que tiene fe en la excelencia de las doctrinas á que ajusta su conducta, no traspasará los límites de la ley, no se entregará á los delirios de la reacción, no variará, en una palabra, su línea de conducta, porque un crimen aislado venga á hacer patente que existen en la sociedad algunos miembros gangrenados.»

Calumnian al gobierno del Sr. Cánovas y calumnian al partido liberal-conservador, según *El Diario*, los que sospechan que el crimen de la calle Mayor podrá servir de pretexto para ensañarse contra los partidos que lealmente le combaten, ó para emprender una política de resistencia, que no sería la suya, ó para saltar por encima de la ley, como hicieron otros gobiernos cuando creyeron que las circunstancias harían ineficaces las doctrinas en cuya virtud habían venido al poder.»

«El Gobierno, afirma á su vez *El Cronista*, sabrá cumplir sus deberes imposibilitando la ejecución de los planes tenebrosos que puedan acariciar los sectarios políticos que constituyen una amenaza para la Europa moderna, así como los tribunales de justicia sabrán cumplir los suyos en el caso concreto ocurrido con motivo del regreso del rey á Madrid.»

Si sus medidas pudieran sospecharse que fueran ineficaces; si circunstancias extraordinarias recomendaran la necesidad de otras de carácter legislativo, recurriría seguramente á las Cortes, y éstas darían fuerza al Gobierno que tuviera que luchar contra los enemigos de las instituciones sociales.»

Lo que se desea, lo que forma la aspiración de todos los ministeriales, el punto á que se dirigen todos sus esfuerzos, es, á juicio de *El Pueblo Español*, la conservación de un poder que visiblemente y día por día se escapa de sus manos. En este sentido no hay acontecimiento que no se explote, ni oportunidad que no se utilice, ni medio á que no se apele.

El Pabellón Nacional sostiene que si hoy se quiere fortalecer el principio supremo de la autoridad, si se aspira á que las grandes instituciones en que descansa nuestra sociedad, la religión, la monarquía y las leyes, han de ser respetadas, es preciso escucharlas en absoluto contra toda tendencia disolvente; es necesario cerrar la puerta á toda tendencia perturbadora.

Recuerda entretanto *El Constitucional* que su partido, desde el poder, riñó grandes batallas con la *Internacional*. En el

Diario de Sesiones del Congreso están los discursos de sus hombres de gobierno, que reproduciría el colega si fuese necesario.

«Lo que dijo en el poder nuestro partido—declara *El Constitucional*—eso mismo mantiene en la oposición; pero así como entonces no atentó contra las libertades públicas escritas en el Código fundamental, del mismo modo, en las circunstancias actuales, velará para que no suceda que con el pretexto de combatir las doctrinas disolventes de la *Internacional*, no se vaya mucho más allá de lo justo y de lo necesario, renunciando á todas las conquistas del espíritu moderno.»

El Globo reseña, y no comenta, algunas de las anteriores indicaciones.

La Mañana y *La Iberia* califican de insensatos é imprudentes los artículos de los diarios ministeriales, mientras *El Conservador* exclama:

«Nosotros, centinelas avanzados de los deseos de la opinión pública que representamos en la prensa, diremos una y otra vez al Gobierno: una gran parte de la sociedad española ve peligros que desea sean conjurados á tiempo. Todos condenan los signos que ponen de manifiesto que el volcán no está apagado y arroja chispas significativas y elocuentes; las naciones más sensatas de Europa se han puesto en guardia unas, y otras han dictado medidas para contener el desarrollo del socialismo; en España tiembla la inmensa mayoría al considerar lo que habría de suceder si se descuidaran los encargados de velar por la conservación del Estado, y piden una garantía dentro de las leyes; muchos ven que la *Internacional*, dirigida por extranjeros, toma carta de naturaleza en comarcas fabriles como Cataluña, y sólo los constitucionales permanecen refractarios, dentro del orden legal de cosas existente, á prestar su concurso decidido y desinteresado á esta obra necesaria y patriótica.»

Repetimos, pues, que se está en el deber de no diferir por más tiempo lo que vivamente demandan la suerte de la Nación y el arraigo y firmeza de las instituciones monárquico-representativas.»

La Patria, por su parte, dice:

«Sean los periódicos ministeriales explícitos, con relación á lo que pasa en Cataluña; que si las medidas que adopte ó haya adoptado el Gobierno son justas, á su lado tendrá para sostenerlas, como estamos seguros que á su lado estarán los periódicos liberales que defienden las instituciones.»

Lo que no es prudente es alardear de severos y proclamar medidas violentas cuando no fuesen reclamadas por las circunstancias.

¿Hay hasta necesidad de declarar el estado de sitio? Declárese; pero sólo allí donde sea necesario, sólo allí donde la autoridad gubernativa se declare sin fuerza moral para hacerse obedecer.»

Telegramas.

Constantinopla 29.—El embajador de Rusia en esta capital, Lavanoff, ha declarado á la Puerta otomana que su gobierno rechazaba la acusación de que los soldados rusos hayan tenido parte alguna en los excesos cometidos en la Macedonia por los insurrectos búlgaros. Ha añadido que de estos actos de pillaje debía culpársele principalmente á los desertores del ejército turco, y de ningún modo á los búlgaros ni á los rusos.

Londres 29.—El periódico *the Standard* publica hoy un telegrama de Pesth desmintiendo el acuerdo de las potencias sobre la cuestión de Oriente, y asegurando que Austria no estará jamás conforme con las demás grandes potencias. El Consejo de ministros ha sido convocado para mañana. Se esperan resoluciones importantes.

Nueva-York 28.—Ayer se introdujeron varios ladrones en la Caja de ahorros, llamada *Manshasson Saving Institution*, y se llevaron valores por la enorme cantidad de 2.757.000 duros.

París 27.—El Sr. Vega, ministro plenipotenciario de España en Berna, ha llegado á esta capital.

Versalles 28.—Las Cámaras han reanudado hoy sus sesiones. La del Senado ha sido insignificante. En la de la Cámara de los diputados, el ministro de Cultos ha presentado la lista de las congregaciones religiosas autorizadas, siendo aplaudido por la izquierda. La Cámara ha aplazado sus sesiones hasta el lunes próximo.

París 28.—Boisa: 3 por 100 frances, 75,12 1/2; 5 id., 112,95; exterior español, 14 5/16; amortizable, 32; consolidados, 94 5/16.

Bolsin: interior, 14 1/16; exterior, 14 7/16; amortizable, 31 13/16.

Bombay 28.—Se cree que se publicará dentro de breves días la declaración de guerra contra el Afganistán. El emir de Cabul ha dado orden para que se haga un alistamiento forzoso de todos los hombres capaces para empuñar las armas; pero la mayor parte de las tribus fronterizas de las Indias inglesas se niegan á combatir en favor del emir, según aseguran los periódicos de aquí.

San Petersburgo 28.—El periódico ruso *Vedemosti* confiesa que el incidente del Afganistán no es más que una diver-

sion para distraer la atencion de Inglaterra de otros asuntos más graves.

Burdeos 28.—El Sr. Alburquerque, gobernador de las Indias portuguesas, llegó de incógnito a esta ciudad, de donde sale hoy para París.

Berlín 28 (noche).—Doce asociaciones con carácter socialista, y cuatro publicaciones con el mismo carácter, han sido suprimidas de orden del gobierno, sin contar las que lo fueron hace pocos días.

Viena 28.—Toda la prensa austriaca se muestra muy alarmada de los progresos que está haciendo la insurreccion en Macedonia. El periódico *Aven Post*, hablando de este asunto, dice que no se puede menos de reconocer que la insurreccion de Bulgaria y de Macedonia toma un carácter serio.

Lisboa 28.—El Banco de Portugal ha elevado hoy el tipo de su descuento, de 5 á 7 por 100.

París 28.—Se cree que hasta mañana no se conocerán de una manera exacta y precisa las elecciones verificadas ayer de los compromisarios que deben elegir los senadores. Los prefectos se ocupan en remitir al ministro del Interior las listas especificando el color político de cada uno de los elegidos, cuya operacion es sumamente larga, y hasta mañana no podrán quedar terminados todos los datos. Esto no obstante, los republicanos consideran asegurado el triunfo.—*Fabra*.

Viena 28.—Se dice que el viaje á la Meca del presidente del comité de la Media luna roja tiene por objeto conferenciar con los peregrinos de la India, del Afghanistan y del Asia Central, para influir en un sentido favorable á la política inglesa y contrario á la de Rusia.

Londres 28.—La suspension del envío de tropas de Bombay al Afghanistan ha causado gran descontento, porque querian tomar parte en la guerra.

El *Golos* dice que la lucha entre Inglaterra y el Afghanistan es inevitable, y que de este modo se impedirá que la Gran Bretaña continúe su política invasora en Oriente.

París 24.—Las derechas de las Camaras se proponen interpellar al gobierno con motivo de la violacion de la ley que prescribe que no puede ser condecorado ningún individuo de la Asamblea. La comision de presupuestos presentará á la Cámara un proyecto sobre instruccion pública, y otro relativo á la Argelia, dejando para despues otro sobre rentas.

Viena 29.—Los agentes italianos circulan en la Albania y ocasionan preocupaciones á la Puerta. Se esperan despachos de Londres de lord Beaconsfield, habiendo manifestado M. Layard al gran visir que, si fuese necesario, se reunirían las potencias de nuevo para asegurar la ejecucion del tratado de Berlin.

Londres 29.—Se ha hablado hoy de un tratado ofensivo y defensivo con el emir del Afghanistan, lo que pondría fin á la guerra.

El Consejo ha durado tres horas, habiéndose acordado tratar á fondo la cuestion de Oriente antes que los asuntos del Asia con el emir; pero no se cree que el Consejo haya fijado la forma en que ha de ser invitada á Rusia á explicarse acerca de la ejecucion del tratado de Berlin.

Berlín 29.—En los centros diplomáticos se cree que si las dificultades se resuelven pacíficamente entre Inglaterra y Rusia, este resultado deberá atribuirse al conde Schowaloff, quien en tal caso reemplazaría al príncipe Gortschakoff en la cancillería del imperio.

París 29.—Se prepara una exposicion de ciencias aplicadas á la industria, que se celebrará en 1879 en el palacio de los Campos Eliseos. Se dividirá en los grupos y 89 clases. En Chremnitz y en Glokau (Prusia) han sido descubiertas tres asociaciones de socialistas. Se cree que el conde Schowaloff no regresará á Londres.—*Agencia española*.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la pena de seis meses de arresto la de seis años y un día de prision mayor impuesta á Manuel Pérez Setien, en causa por complicidad en el delito de homicidio.

Otro indultando á D. Saturnino Andres Ezpeleta, de la mitad de la pena que le fué impuesta por el Tribunal Supremo, en causa por el delito de atentado contra un agente de la autoridad.

Otro indultando á D. Jorge Simeon Ben-Olliel del resto de la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa por el delito de desecuo á la autoridad.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el brigadier D. Juan Contreras y Martinez cese en el cargo de ayudante de campo de S. M. el rey, por haber cumplido el plazo que está prefijado.

Varis individuos del partido moderado histórico obsequiarán esta noche con una brillante serenata á su jefe civil, D. Claudio Moyano, en su nueva residencia, calle de Alcalá, núm. 13.

En la mañana de ayer se produjo un ligero sacudido que ocasionó el caerse á los pocos momentos en la calle de San Mateo, de la calle del Carmen, habiéndose tenido que resultar asustados dos niños que se hallaban en la tienda; pero trasladados á la casa de socorro, consiguióse curarlos del mareo.

Ha llegado á Madrid una comision del ayuntamiento de Santander, con objeto de gestionar la rebaja del tipo del encabezamiento de los consumos y otros asuntos de interes para aquella ciudad.

El espada Angel Pastor ha sido muy obsequiado en Zaragoza, habiendo gran interes por parte de todos los aficionados para que en union de *Legartijo* y *Frascueto* torease en la benéfica corrida que en dicho punto se celebrará el 3 de Noviembre próximo; pero el lidiador referido ha rehusado (contra su gusto) tomar parte en dicha funcion, por tener que ponerse en cura de la enfermedad que le aqueja.

La comision de la grandeza que asistió á la recepcion de ayer tarde se componia de los señores marques de Torrejon, duque de Fernan-Núñez, conde de Puñonrostro, conde de Toreno y marqués de Sierra-Bullones.

Esta tarde sale para Francia el señor marqués de Torneros. Queda encargado de la presidencia del Ayuntamiento el señor Teresa Garcia, y de la tenencia de alcaldia del distrito de la Audiencia, que éste desempeña, el concejal Sr. Romero Paz.

Ha sido nombrado comisario de la provincia de Santiago de Cuba el contador de navio de primera clase D. Joaquin Franco, para cuando cumpla el tiempo reglamentario el que hoy desempeña el destino.

El patriarca de las Indias, con una representacion del clero castrense, asistió ayer tarde á la recepcion de Palacio.

Al ser trasladadas al juzgado las botellas explosivas que ayer se encontraron en una taberna del paseo de Santa Engracia (Chamberí), estalló una de ellas, sin que afortunadamente produjera daño en las personas que se encontraban cerca.

Han sido detenidos y puestos á disposicion del juzgado tres individuos, de los cuales se sospecha que puedan tener alguna intervencion en la existencia y enterramiento de las botellas.

El tentadero de las reses de la vacada del señor duque de Veragua se hará este año por acoso, estando invitados á la faena, entre otros, los señores Miura.

Se ha nombrado contador de obras del arsenal de la Carraca al de navio de primera clase D. Salvador Martinez Trujillo.

Aunque el general Reina tenia presentada su dimision, apesar de cuanto en contrario afirman algunos diarios oficiosos, es cierto que, como dice anoche un periódico ministerial, dicho funcionario continuará, por ahora, en la direccion de Ingenieros.

En la sesion que celebrará mañana el Congreso, dará cuenta el presidente del crimen cometido contra la persona del rey, y propondrá que una comision, presidida por la Mesa, pase á Palacio para felicitar al monarca por haber salido ileso de aquel criminal atentado.

Probablemente este acto y el señalamiento de la orden del día para el siguiente serán los únicos asuntos en que se invertirá la primera sesion.

Las relaciones entre la plaza de Melilla y el campo vecino son altamente satisfactorias; la salud buena, y la tranquilidad completa.

En breve se reunirá la junta oficial para la recaudacion y distribucion de los fondos destinados á las familias de los naufragos del Cantábrico.

En la actualidad se encuentran en Madrid más de 200 diputados.

La primera medida que ha tomado el nuevo fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, ha sido la de recomendar al de la audiencia de este territorio la mayor actividad en la sustanciacion del proceso del regeida Oliva.

El suicidio del conde de Bismark, sobrino del gran canceller del imperio alemán, ha llevado la consternacion á la ciudad de Venecia. El conde Carlos de Bismark Bohlen era consejero de legacion y capitán de caballeria en la landwehr alemana. Nació el 3 de Julio de 1832.

Aquejado de crueles padecimientos, pasébase casi siempre solo, y apenas podia disimular la inquietud que le causaba el estado de su salud.

Estremece el relato del desgraciado fin del conde, quien, para acabar con sus dias, se valió primeramente de una navaja de afeitar, con la cual se hizo dos heridas en las piernas y luego en los antebrazos; y no pareciéndole esto suficiente, se cortó dos veces la traquiarteria, y dirigióse arrastrando á su dormitorio desde un cuarto inmediato, y tendido ya en la cama, se disparó un pistoletazo en una sien.

En el correo de Andalucía salió anoche de Madrid el brigadier D. Gabriel Perez de Rozas.

Se ha encargado nuevamente de la presidencia del Consejo de la caja de huérfanos é inútiles el señor marqués de Novalliches.

En Olague (Navarra) ha sido entregada á los tribunales una mujer de 50 años, acusada de haber dado muerte á una niña de cinco años á fuerza de golpes.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por diferentes delitos leves 50 individuos de ambos sexos.

Anoche firmó el juez de Palacio el auto elevando á plenario la causa instruida sobre el atentado contra S. M. el rey. Desde el momento en que comenzaron las primeras diligencias, ha funcionado el juzgado con grande celo y actividad, y á su lado, con el derecho que le da el carácter de su cargo, el fiscal de la audiencia de Madrid, Sr. Alcaraz.

El reo Oliva se ha excusado de nombrar abogado y procurador que lo representen, y se ha nombrado de oficio para aquellos cargos al letrado Sr. Jimenez del Cerro y al procurador Sr. Elias.

El Sr. Alvarez Alvistur ha sido nombrado miembro benemérito del Instituto de Nápoles, y honorario de la Escuela filantrópica de dicha ciudad.

En el ensayo que se hizo el sábado último para intentar el aprovechamiento del cable submarino que hay tendido entre Palma é Ibiza, los resultados fueron completamente negativos. Por tanto, será preciso colocar otro nuevo cable, si han de estar en comunicacion telegráfica las islas Baleares.

Anoche, como habiamos anunciado, celebró sesion el Congreso médico-farmacéutico español, bajo la presidencia del señor Benavides.

Se presentó una proposicion incidental firmada por siete representantes de provincias, pidiendo el nombramiento de la comision permanente que ha de representar al Congreso cuando suspenda sus tareas.

El Congreso así lo acordó, designando á la comision nominadora para que nombra á los individuos que debieran formar parte de la comision permanente.

Entrando en la orden del día, continuó el debate sobre el articulado del proyecto de partidos médicos, aprobándose, con ligeras modificaciones, hasta el 13 inclusive.

La comision nominadora dió cuenta despues de la candidatura acordada para la comision permanente, compuesta de 21 individuos.

En la sesion de esta noche se discutirá esta candidatura y se procederá á la votacion.

A las doce terminó la sesion. Segun escriben de Gmunden, el 21 del actual han ido al castillo de Buckheim el gran duque y la gran duquesa de Toscana, el duque Cumberland y el príncipe Leopoldo de Inglaterra, cuarto hijo de la reina Victoria.

El conde de Chambord, despues de recibir á las personas referidas, volvió á Frohsdorff, desde donde ha salido para Goritz.

Actualmente existen en el Asilo del Pardo 756 acogidos, que disfrutan de la mejor salud.

Por la Junta de agricultura de Valladolid se han pedido á otras de igual clase antecedentes sobre el estado de las conferencias agrícolas dominicales.

En el término de Aranjuez, sitio denominado Sotogordo, fué hallado ayer por la Guardia civil, en un estado deplorable, completamente desnudo y envuelto en un monton de cieno, un individuo que fué trasladado inmediatamente á Aranjuez, donde se le prestaron los auxilios necesarios. La Guardia civil tuvo necesidad de ponerle un pantalón de los que llevaban en las mochilas, á fin de cubrir sus carnes. El infeliz estaba atenido de frio.

Esta mañana ha sido denunciado nuestro colega *La Nueva Prensa*. Sentimos este contratiempo.

En el correo de Andalucía ha llegado hoy á Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo.

Ayer fué herido, en la estacion del Mediodía, sufriendo la pérdida de uno de los dedos de la mano izquierda, un operario, que fué cogido por un vagon.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha concedido autorizacion á la señora condesa de Carlet para publicar en esta corte un periódico semanal con el título de *Revista Católica*.

En el correo de Toledo han salido de esta capital los señores duques de Veragua.

En el correo de Andalucía salió anoche de Madrid el brigadier D. Gabriel Perez de Rozas.

Se ha encargado nuevamente de la presidencia del Consejo de la caja de huérfanos é inútiles el señor marqués de Novalliches.

En Olague (Navarra) ha sido entregada á los tribunales una mujer de 50 años, acusada de haber dado muerte á una niña de cinco años á fuerza de golpes.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por diferentes delitos leves 50 individuos de ambos sexos.

También han sido detenidos y puestos á disposicion del juzgado de guardia por causas graves dos individuos.

En el pueblo de Peraguero (Santander), han sido detenidos tres criminales que tenian formado el proyecto de dar muerte al cura párroco de Valdeprado y Cubas, para robar las alhajas de la iglesia.

Esta tarde ha conferenciado el señor presidente del Congreso con el del Consejo de ministros.

Signe haciendo estragos en el Sur de los Estados Unidos la terrible epidemia. Pasan de 150 los casos nuevos diarios en Nueva-Orleans, y nunca bajan de 25 las defunciones en las veinticuatro horas. Ha muerto un hijo del gobernador de la Luisiana.

En Medinasidonia han sido capturados tres ladrones que en la noche del 18 del actual robaron en casa de D. Jerónimo Gonzalez la cantidad de 1.250 pesetas.

Parece que ha sido ya aprobada la re- instalacion de una fábrica de cigarros en Alcoy, para lo cual se ha impuesto el municipio de aquella ciudad grandes sacrificios.

Entre los distritos vacantes en donde habrá que proceder á elecciones parciales, se encuentra el de Motril, de la provincia de Granada.

El Sr. D. Nicolas de Castro, secretario del gobierno civil de Zaragoza, ha sido ascendido al cargo de subgobernador de Motril.

En la casa de locos de Ward ha matado un loco á otro. El matador estaba calificado de loco inofensivo.

Han arrendado la plaza de toros de Córdoba por tres años D. Manuel Palanquero y Rafael Molina (*Lagaritjo*), abonando la cantidad de 195.000 rs.

Ha sido condecorado con la cruz de la Legion de honor, por los servicios prestados en la Exposicion universal, nuestro compatriota D. Salvador Lopez, rico é inteligente comerciante establecido en Paris.

Segun hemos oido, el jueves de esta semana saldrá *Lagaritjo* con su cuadrilla para Zaragoza, donde trabaja con *Frascueto* y la suya, el domingo próximo 3 de Noviembre, á beneficio de los pobres de aquella capital.

Lagaritjo y *Frascueto* torearán gratis. Se ha formado una compañía para cultivar el opio en Mozambique.

El domingo próximo habrá novillos con cuatro toros de puntas, que estoquearán Galindo y *Lagaritjo* en competencia.

Ha vuelto á encargarse de la tenencia de alcaldia del distrito de Palacio el señor D. Luis de Santa Ana.

En la reunion de los diputados y senadores que se celebrará esta noche en la Presidencia, no habrá discurso político ni programa. La reunion será como las que se verifican ordinariamente en dicho palacio.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido gracias á los oficiales é individuos de tropa y voluntarios del ejército de Ultramar, como comprendidos en el real decreto de 22 de Enero último, así como también á los individuos de tropa de todas las armas, con arreglo al real decreto de igual fecha.

Continúa con actividad la reparacion del cuartel de infanteria de El Pardo, tanto en lo relativo á obras de fábrica como en lo referente al pavimento.

En la parte concluida tienen ya alojamiento dos compañías y la plana mayor del batallon cazadores de Puerto-Rico, hallándose el resto de dicho batallon en el cuartel de caballeria.

Un ingeniero de Stokolmo ha encontrado el medio de comunicacion con los buzos por medio del teléfono.

Se ha concedido el retiro al capitán de Estado mayor de plaza D. Antonio Gorritz.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el regreso á la Peninsula de varios jefes y oficiales de infanteria.

Precedentes de Segovia, han llegado al real sitio de El Pardo dos baterias de artilleria rodada.

Un niño de siete años se ha suicidado en Cincinnati, porque su madre no quiso ponerle mantequilla en una rabanada de pan.

Esta mañana ha recibido S. M. á varias personas que tenian solicitado audiencia. El sábado próximo habrá audiencia pública.

Desde Enero de 1876 la sociedad de cremacion de Milan ha quemado 23 cuerpos humanos.

En Giddings, Tejas, murió el viernes en la horca, á los veintisiete años de edad, William P. Longley, al cual se le imputa treinta y dos homicidios en su no muy larga vida. Longley, pocos momentos antes de morir, se dirigió á la multitud que rodeaba la horca, recomendando á sus amigos que no se acordaran de vengar su muerte.

Hoy han salido para el presidio de Alcañal, donde van á cumplir sus condenas, cinco reos matados que se encontraban en el cárcel de esta capital.

En el *Diario de Tarragona* de anteaer encontramos la siguiente noticia: «A hora bastante avanzada de la noche última circularon rumores de haberse alterado el orden en un pueblo de esta provincia, añadiendo varias personas que en una comarca del distrito de Valls habian aparecido algunos hombres armados. Paree que el señor gobernador civil salió de carretera de Valls, acompañado de la Guardia civil.»

Segun venia anunciándose, hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de S. M. el rey.

El termómetro Linares marcaba hoy á las ocho de la mañana 10.2, á las doce 14.0 y á las dos de la tarde 14.7.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 30.—San Claudio y compañeros mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael Arcángel. En San Luis y en Santa Maria continúa la novena á las Animas del Purgatorio. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto, ó la de las Angustias en San Fernando ó en el oratorio del Olivares.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 9.8, y á las nueve de la noche de 6.8.

El día 28 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 13.5, en Bilbao 12.1, en Oviedo, 10.0, en la Coruña 10.7, en Sevilla 17.0, en Granada 14.1, en Cartagena 13.3, en Alicante, 14.6, en Murcia 14.0, en Valencia 15.1, en Valladolid 10.0, en Barcelona 18.4, en Teruel 6.7, en Zaragoza 13.8, en Soria 5.2, en Burgos, 6.6, en Valladolid 7.0, en Salamanca 6.5, en Ciudad-Real 6.6, en Albacete 9.5, en Lisboa 09.0.

Ayer llovió en la Coruña, Granada y Pamplona.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DEL DIA 28.

Table with columns: DISTRICTOS, N, D, M, DISTRICTOS, N, D, M. Rows include Palacio, Universidad, Centros, Hospicio, Buenavista, Congreso, Hospital, Inclusa, Latina, Audiencia.

TOTAL: Nac., 46.—Def., 55.—Mat., 6.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 181 vacas, 859 carneros, 000 corderos, 59 terneras, 000 cabritas. Total de reses, 1.093. Su peso en libras, 92.992.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 35 céntimos el kilo; el carnero, á 1.10; el tocino añejo, de 1.93 á 2.02; el jamon, de 2.19 á 2.30; los garbanzos, de 0.54 á 1.28; el arroz, de 0.54 á 0.70; las patatas, de 0.13 á 0.19; el jaban, de 1.06 á 1.42; el pan, de 0.48 á 0.52; el aceite, de 0.60 á 0.66 la libra; el vino, de 0.22 á 0.30 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1.75 la arroba; el mineral á 1.25; el cok, á 1.00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 55.861 pesetas 90 céntimos.

BOLSA DEL DIA 28 DE OCTUBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include 8 por 100 interior, id. exterior, Residuos de 3 por 100 interior, id. exterior, 2 por 100 interior, id. exterior, Títulos amortizados del 2 por 100 interior, Residuos de id. id., Cupones de id. id. de Julio 1878, id. id. exterior, Emp. de 175 millones.—Primeras décimas, id. id. wovens id., id. id. residuos, id. id. recibos, Cupones de 3 por 100 interior de 1872, id. id. Enero 1873 á Julio 1874, id. id. Enero 1875 á Enero 1877, id. id. carpet. de conversion de dichos cinco semestres, en títulos de 2 por 100, id. id. Julio 1877 y 1878, id. id. Enero 1879, id. id. exterior de 1872, id. id. Junio 1873 á Junio 1874, id. id. Diciembre 1874 á Diciembre 1876, id. id. Junio 1877 á Junio 1878, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, id. segunda serie, Obligaciones Banco y Tesoro interior, id. exterior, Carpetas provisionales de Aduanas, Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., Acciones del Banco de España.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Pago.—La Caja general de depósitos pagará el 30 de diez á dos, los intereses del semestre que venia en 1.º del actual, correspondiente á las acciones de carreteras de Merse depositadas en la misma. El intendente de Alcañal ha anunciado que, debida verificarse una rebaja de 3000 pesetas de cupos para las acciones de Merse en el mes de Septiembre de este año, se ha acordado el día 30 de Noviembre próximo, en un día de feria, para que se celebre en la intendencia general y en la intendencia patrimonial del expresado real sitio, con arreglo á las condiciones que están de marcado á los que gusten interesarse en el remate.

GACETA UNIVERSAL.

MODO DE ADQUIRIRLA.

Por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

POR SUSCRICION DIRECTA.

En Madrid.		Antillas y países extranjeros del Convenio postal.	
Un mes.....	1 peseta.	Tres meses....	15 pesetas.
En provincias.		Un año.....	50
Un mes.....	2	Filipinas y América del Sur.	
Tres meses....	5	Tres meses....	20
Seis meses....	9	Un año.....	70
Un año.....	17-50		

Las suscripciones empezarán el 1.º y 15 de cada mes. A todo pedido de suscripción acompañará su importe en talones de suscripción, que se venden en los estancos, librerías, letra de fidei cobro ó sellos, certificando la carta en este último caso.

La correspondencia relativa á la administración se dirigirá al Administrador de la GACETA UNIVERSAL, calle de la Colegiata, 6, principal derecha.

La correspondencia concerniente á la redacción se dirigirá al Director de la GACETA UNIVERSAL, con la misma dirección.

HORAS DE OFICINA.—Todos los días no feriados, de diez á cuatro.

REGALO

A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá su importe en talones de suscripción, que se venden en los estancos, librerías, letra de fidei cobro ó sellos, certificando la carta en este último caso.

vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y conteniendo en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pintantes caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

MUESTRAS PERMANENTES.

DRUGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

SASTRERIA de Santos Diez, Puerta del Sol, 13.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA, MEDICO-CIRUJANO.

Recibe á diario consultas en su casa, calle del Tesoro, números 18 y 20, cuarto segundo. Especialidad para niños. También recibe consultas para pobres.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ, Fábrica en Madrid y el Escorial. Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

GARCIA DE LA ROSA, Príncipe, 13, frente á la Comedia. PLATERIA, RELOJERIA Y BISUTERIA.

LA MARTA DEL CANADA.—GRAN Limanguitería Mayor, 36 y 38. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diezma.

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS PARA 1879.

Redactado por distinguidos escritores, y publicado por M. Ossorio y Bernard. Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada «Quedarse zapatero». Precio: 2 rs. ejemplar en toda España. Administración, Ave-Maria, 37 y 39, principat, Madrid.

ORO DE LEY.

Todo lo más nuevo y elegante en bisutería, se ha recibido en la LOBA MARINA, Montera, 22.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarchados.—Aguardientes, rones y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetones al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos, de todas clases.—Tinta y copiadores de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores. Concepcion Jerónima, núm 27.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA DE EL SIGLO,

DE VALENTIN ALEGRIA, Mayor, 36 y 38.

En dicha peluquería se aseita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento. También se peinan señoras y se dan lecciones.

OBRAS DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

- El Derecho moderno. 4 rs.
 - Recuerdos de Filipinas. 10 »
 - Miscelánea histórica, política y literaria. 10 »
 - Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10 »
 - El prisionero de Estella. 8 »
- Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y GÉNEROS PARA MUEBLES

R. GONZALEZ Y COMPAÑIA, Calle del Príncipe, núm. 14. Especialidad en moquetas, feltros y terciopelos.—Sin competencia en precios.

GRAN BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO LOPEZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRAL., ESQUINA A LA DEL CARMEN. Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revólver: efectos de caza, pesas y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE PRECIADOS, NÚMEROS 21 Y 23, Y CÁRMEN, 4. Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte. Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

COMPANIA NACIONAL.

LOPEZ Y CRESPO.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES movida á vapor.

Cafés, té, especialidad en dulces de toda clase.

SUPERIORIDAD POSITIVA.

ELABORACION PERFECCIONADA.

Los productos de esta fabricacion, tan bien acogida, se expenden en los principales establecimientos de esta corte.

FABRICA Y OFICINAS Calle de Carácas (Chamberí).

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Montera, 8.



COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO. VAPORES-CORREOS INGLESSES para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	2675	2060	1045	3441	2060	1045	6505	4166	2681
" Santander, Coruña o Vigo. . . .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7343	4900	2940
" Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañia, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañia, L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

desgarrado corazón llore sangre, que se asegure para siempre tu felicidad. ¿Pero tendrás piedad de mí?... ¿No me rechazarás ya? Concedeme un lugar, por pequeño que sea, en tu corazón, y recuerda alguna vez á la desventurada Lea, que sólo á tí amó y amará en su desheredada y desgraciada vida.

Rigoletto ni una sola palabra habia perdido de cuantas pronunciara la melancólica jóven, y se felicitaba de aquella verdadera regeneracion, que tantos bienes anunciaba para la realizacion del objeto que tan activamente perseguia, puesto que la contaba desde aquel momento como uno importante y poderosa auxiliar, tal como Buvard habia pronosticado en el momento en que ocurrió la desgracia y observó el efecto que en Lea habia producido.

CAPITULO VII. Momento decisivo.

Durante ocho dias permaneci6 Jorge entre la vida y la muerte, sin que Lea le abandonase á ninguna hora del dia ni de la noche.

Rigoletto aparecia y desaparecia segun era conveniente, y Buvard, por sí mismo, cuidaba de la exquisita vigilancia que habia establecido en los alrededores de la casa en que el herido yacia. Por manera que ningun peligro era de temer respecto de los bandidos; sólo existia el de Jorge, que á todos los que le apreciaban tenia, con razon, muy intranquilos.

Por más que asediaban, especialmente Lea, al facultativo con preguntas relativas al estado de Jorge, el primero invariablemente contestaba como lo hiciera el primer dia. No podia formular pronóstico ninguno hasta verificar la extraccion del proyectil, y aquella no podia tener lugar en tanto el herido no estuviese en disposicion de resistirla, añadiendo que el momento decisivo estaba ya muy próximo.

Lea parecia por completo desconocida; aquella mujer irascible y colérica, habiase tornado tranquila y dulce; ella, que solamente se ocupaba de infames intrigas con

el objeto de alcanzar el cariño de Jorge, que apenas si alguna vez elevaba su vista al cielo, ahora apelaba á la plegaria, supremo, inefable y único consuelo verdadero de los infortunados, para rogar por la salvacion del herido, por la libertad de Helena y por la union de ambos jóvenes.

Todo su conato, todo su cuidado se dirigian á que nadie se acercase á la cama de Jorge, y su esmero en atender á la curacion solamente pudiera ser comparable con el de la más tierna y cariñosa madre, cuando ve en peligro la vida de su hijo único y amadísimo.

Apenas si dejaba que asomasen el rostro Buvard y Rigoletto en la estancia que de alcoba servia al conde de Torella; afortunadamente ni uno ni otro insistian; pero el segundo tenia en Lea plena confianza, porque durante el trascurso de los pasados dias habia aprendido á conocerla bien y apreciarla en lo mucho que valia.

Terminó el sétimo dia; al sonar la medianoche apareció el doctor, examinó con extraordinaria atencion el estado particular de la herida y el general del enfermo, hecho lo cual, solemnemente anunció que en la mañana del siguiente dia habria de quedar decidida la importante cuestion, verificando la extraccion del proyectil.

Lea renovó sus preguntas al doctor; éste, empero, á la manera de los ampulosos augures del gentilismo, se limitó á decir con aterradora gravedad: «Á consecuencia de la operacion, el herido puede tan fácilmente morir como salvarse».

Esta sería, realmente, la situacion; mas, sin duda alguna, era tambien aquella la manera segura de no errar ni engañar á los que anhelantes esperaban.

El herido durmió tranquilamente, y Lea veló cuidadosamente su sueño. Al acercarse la aparicion de la rosada aurora, la jóven cedió al exigente Morfeo, aunque siempre con la intranquilidad peculiar y propia del que está dominado por una grave atencion.

Alcanzó, sin embargo, algun descanso. á cuenta del muchísimo de que necesitada estaba; mas al volver á la vida real, expe-

rimentó ese terrible disgusto mezclado de terror, del que viviendo, más bien agonizando, en angustiosa agitacion, involuntariamente cedó á la imprescindible necesidad del sueño, y al despertar vuelve á la horrorosa posicion de que por breves horas saliera.

Á medida que avanzaba la mañana, los punzantes temores de la jóven crecian; cien veces repitió: «Si muriese, no le sobreviviré».

Apénas habian sonado las nueve, apareció el doctor; al verle Lea, recuperó toda su energia, se posesionó de sí misma, dominándose por completo, porque comprendió que en momento tan crítico hacia más falta la fuerza de alma que la tristeza y la desesperacion.

Llegó el facultativo acompañado de un ayudante, suplicó á Rigoletto estuviese presente por sí llegase á ser necesario tambien el auxilio de un tercero, y rogó á Lea se alejase de aquella habitacion.

La jóven no comprendió desde luego lo que de ella se exigia; parecióle que el cirujano habia hablado en un idioma absolutamente desconocido, tanto que fué necesario repetir la indicacion, que rechazó tan enérgicamente como de su natural carácter debia esperarse.

«¿Qué decis!» exclamó.—Ocho dias seguidos velé á su cabecera sin abandonarle un solo instante, ¡y habré de separarme en el momento decisivo!

«Vuestra presencia aquí—repuso el inexorable doctor—puede ser un verdadero peligro para el enfermo.»

«¿Por qué?»

«Está muy débil, y... la menor emocion...»

«¡Ah! ¿Es por él por quien temeis?»

«Por él y por vos, os ruego no permanezcais aquí.»

«Cruel estais, doctor; pero si mi ausencia puede aminorar el peligro, si mandais...»

«No mando, suplico.»

«Sí, Lea, os lo suplicamos,—añadió Rigoletto.»

«Sea, pues, obedezco; pero estaré en la

inmediata pieza, para sí llamáseis, acudir sin la menor demora.

Salió en efecto la jóven, y se colocó junto á un sencillo tabique de los que llaman colgados, con el objeto de poder escuchar, ya que ver no podia.

Allí, llorosa y arrodillada, elevando la vista, cruzadas ambas torneadas manos, con una fe y un fervor en ella inusitados, dijo: «Escuchadme, Dios mío, por piedad escuchadme. No soy más que una miserable criatura indigna de vuestra misericordia. Veis, empero, mi lacerado corazón y el puro amor que dediqué al herido que aquí cercano yace. Si no merezco vuestra piedad, oídme al ménos, porque no es por mí, sino por él, por quien os ruego; por él os dirijo, Señor, mi ferviente plegaria. Que viva y sea feliz, que por mi parte, con juramento ofrezco separarme de la criminal vida que hasta ahora llevé, impulsada por un horrible conjunto de fatales circunstancias, y hacer tanto bien como mal—hice hasta ahora, procurando con todas mis fuerzas que mis acciones tengan por único objeto el acercarme á vos.»

Terminada la ferviente oracion, Lea aplicó con anhelo el oido junto á la puerta; la delicada y expuesta operacion debia continuar, pero la jóven ni palabra ni ruido percibia. Su angustia era extrema cuando á su oido llegaba el rumor de algun ligero movimiento hecho por el facultativo, por los que le auxiliaban, ó quizas por el mismo herido.

Y de rato en rato lloraba, y alternativamente aplicaba el oido, y de esta intranquila manera trascurrió una hora larga, hasta que el rumor por completo cesó, porque habian concluido los imprescindibles preparativos, y se restableció un absoluto silencio, que tanto tenia de lúgubre como de siniestro.

Cinco minutos, tal vez, solamente faltaban, y todo, para mal ó para bien, habria concluido.

Bien pudiera asegurarse que la sensible Lea en tan crítico momento, por abreviar cada minuto de anhelante espera, hubiese